

RESOLUCIÓN N°

0604

NEUQUÉN,

14 SEP 2023

VISTO:

La nota de invitación emitida por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Cutral Co, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 07 de septiembre del corriente, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Cutral Co, remitió una nota dirigida a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar del "2do Encuentro de Coro de Adultos Mayores";

Que dicho encuentro tendrá lugar el día domingo 17 de septiembre del corriente en la localidad de Cutral Co, provincia de Neuquén;

Que este evento tiene como finalidad reunir a todos los Coros conformados por adultos mayores de la provincia de Neuquén con el objetivo de que los participantes puedan relacionarse de manera artística y personal, creando de este modo un espacio de contención, desarrollo y esparcimiento para cada uno de ellos;

Que asistirán a este encuentro los Agentes Municipales Alicia Salazar, DNI 27.377.476, Legajo Personal 8993; Andrea Calderón, DNI 26.144.086, Legajo Personal 49248 y Cecilia Díaz, DNI 24.659.696, Legajo Personal 7029;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlo a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;

PATRICIA A. ALARCON
Coor. Adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0604-23

**LA SECRETARIA DE CIUDADANÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN**

RESUELVE:

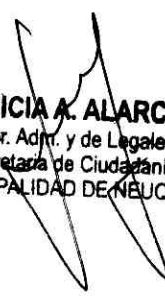
Artículo 1º) AUTORÍCESE a los Agentes Municipales Alicia Salazar, DNI ----- 27.377.476, Legajo Personal 8993; Andrea Calderón, DNI 26.144.086, Legajo Personal 49248 y Cecilia Díaz, DNI 24.659.696, Legajo Personal 7029 a participar del "2do Encuentro de Coro de Adultos Mayores", el cual se llevará a cabo el día 17 de septiembre del corriente en la localidad de Cutral Co, provincia de la Neuquén.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y ----- Adultos Mayores y a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


PATRICIA A. ALARCON
Coor. Adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN